



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N°

1417-07

SALTA, 24 OCT. 2007

EXpte. N° 4.352/06.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna Beatriz Carolina Castro, LU. N° 703.568, tramita la aprobación de su Trabajo de Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 573/06, se aprueba el tema de tesis y se designa a la Dra. María Celia Ilvento como Directora de Tesis;

Que la alumna reúne las condiciones establecidas por Res. H. N° 1655/03 - Reglamento de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los siguientes docentes como miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis para acceder al título de Licenciada en Ciencias de la Educación, Plan 1985 de la alumna BEATRIZ CAROLINA CASTRO, L.U.N° 703.568:

Titulares:

Presidente:

**YOLANDA FERNANDEZ ACEVEDO
SUSANA FERNANDEZ
MARIA CELIA ILVENTO**

Suplentes:

**CRISTINA BASUALDO
NESTOR H. ROMERO**

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Escuela de Ciencias de la Educación y Departamento Alumnos.

415-07

Lucía del Valle Fernández

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Flor del Valle Rionda
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.